

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN POR LOS SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014 Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Administración de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. publica sus resultados consolidados al 30 de junio de los años 2015 y 2014 así como su situación financiera al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con cifras presentada bajo Normas Internacionales de Información Financiera (por sus siglas en ingles IFRS):

i) RESULTADOS DE OPERACIÓN

Variaciones (%) al 30 de junio del año que se indica:				
Estado de Resultados y Utilidad Integral*	2015	variación %	2014	variación %
Ventas Netas	5,417,234	24.5%	4,350,048	10.1%
Costos y gastos de Operación	3,448,247	16.0%	2,971,549	5.8%
Utilidad de Operación	1,968,987	42.8%	1,378,498	20.6%
Margen de Operación	36.3%		31.7%	
Resultado Financiero	26,356	56.5%	16,843	-1156.4%
Reconocimiento Resultados en Negocios Conjuntos	624	-91.0%	6,955	-11.1%
Provisión para Impuestos	617,446	48.9%	414,598	34.8%
Resultado Neto Participación Controladora	1,381,002	41.9%	973,256	18.1%
Margen Neto Participación Controladora	25.5%		22.4%	
Resultado Neto Participación Controladora por Acción	1.57	41.9%	1.11	18.1%
Otras Partidas de Utilidad Integral	0		0	
Resultado Integral Neto Participación Controladora	1,381,002	41.9%	973,256	18.1%
Margen Integral Neto Participación Controladora	25.5%		22.4%	
Resultado Integral Neto Participación Controladora por Acción	1.57	41.9%	1.11	18.1%
EBITDA	2,218,695	36.6%	1,623,810	16.9%
EBITDA A VENTAS	41.0%		37.3%	

* Cifras en miles de pesos.

La administración de CMOCTEZ continua optimista para el segundo semestre del 2015 como un año sólido y prometedor, al ver consolidadas sus estrategias comerciales, administrativas y financieras implementadas en periodos anteriores ya que el primer semestre del año 2015 es alentador y próspero al lograr ventas netas, Ebitda y resultados netos por arriba de sus estimados y de los obtenidos en 2012, año anterior a la rescisión económica por la que atravesó el país y consecuentemente impacto a la compañía.

Los estimados en ventas netas, Ebitda y resultado neto consolidado de Moctezuma para el segundo trimestre del 2015 fueron superados significativamente por las cifras reales en +13.9%, +37.1% y +40.7% respectivamente; las cifras comparativas de junio 2015 con junio 2012 reportan que las ventas netas despuntaron en +19.8%, el Ebitda avanzó en +29.7% y los resultados netos consolidados incrementaron en +30.2%, con estos márgenes Moctezuma ratifica un constante crecimiento en su situación económica.

Ventas Netas

Durante los seis primeros meses del año 2015 las ventas netas consolidadas incrementaron en +24.5% crecimiento equivalente a \$1,067.2 millones de pesos respecto a las ventas alcanzadas en el mismo periodo del año anterior, beneficio obtenido por el eficiente desempeño del área comercial de ambos segmentos de negocio; el crecimiento en la división cemento fue del 20.0% y la aportación de la división concreto fue del 4.5% en sus ventas comparadas con junio 2014, en ambos negocios el aumento tuvo su origen por mayor volumen de productos suministrados al mercado y un incremento en precio respecto al mismo periodo del año anterior.

La compañía continua proliferando en mercado internacional en Centro y Sudamérica ya que durante 2015 adentro el cemento Moctezuma en Belice y Panamá, las ventas netas de exportación acumuladas al 30 de junio de 2015 sumaron \$33.4 millones de pesos registrando un incremento de +37.4% respecto a junio 2014; ventas de exportación incluidas en la cifra de ventas netas consolidadas antes comentadas.

Utilidad de Operación y EBITDA

El costo de ventas al segundo trimestre de 2015 creció en 14.8% que significó \$412.2 millones de pesos respecto al año anterior, el aumento es proporcional al incremento del volumen de producción y ventas originado por costos directos de producción y algunos costo fijos, los gastos de administración y venta muestran un aumento de 16.2% y 19.4% respectivamente vs junio de 2014, los gastos de administración crecieron principalmente en los rubros de personal, honorarios, gastos de oficina y arrendamientos; por su parte los gastos de venta incrementaron prácticamente por publicidad, personal y honorarios.

Al 30 de junio 2015 la utilidad de operación expresó una variación favorable del +42.8% al ubicarse en \$1,969.0 millones de pesos respecto a la obtenida al mismo periodo de 2014, esto significó que el margen de operación en 2015 fuera de 36.3% superando en 4.6 puntos porcentuales al logrado el año anterior.

Al cierre del primer semestre de 2015 el EBITDA avanzó significativamente en +36.6% equivalente a +\$594.9 millones de pesos comparado con el alcanzado al primer semestre de 2014, este incremento es impulsado por el buen desempeño operativo, aumento en ventas y eficiencia en los programas de control de costos y gastos de operación.

El margen EBITDA superó en 3.7 puntos porcentuales al reportado el año anterior, al colocarse en 41.0% a junio 2015.

Intereses ganados, intereses pagados y fluctuación cambiaria

El beneficio por el crecimiento en intereses ganados de +\$10.3 millones de pesos fue degradado por un incremento en la pérdida cambiaria neta de -\$1.1 millones de pesos al 30 de junio de 2015 respecto al mismo periodo del año anterior. Esto origino que el resultado financiero neto incrementara en \$9.5 millones de pesos al cierre del primer semestre de 2015 comparado con el obtenido en 2014 por \$ 16.8.

Reconocimiento de resultados de negocios conjuntos

El resultado neto de la compañía adquirida en negocio conjunto reporta una minúscula pérdida al 30 de junio de 2015, CMOCTEZ reconoce los resultados en asociados por su correspondiente participación al 50% que equivale a -\$0.6 millones de pesos reducida en 91.0% respecto a la obtenida en el mismo periodo del año 2014; en base a las proyección realizadas por la administración se prevé que al concluir el proyecto los resultados se viertan en una utilidad por la generación de ingresos propios de la asociada.

Impuestos a la Utilidad

Al cierre del segundo trimestre de 2015 los impuestos a la utilidad reportan una variación desfavorable por \$202.8 millones de pesos al incrementar en 48.9% al comparar cifras del mismo periodo del año anterior, este aumento es proporcional al crecimiento de los resultados logrados en 2015.

Los impuestos a la utilidad a junio 2015 representan el 30.9% sobre la utilidad, a junio 2014 representaron el 29.7% sobre sus respectivas utilidades.

Utilidad Neta Participación Controladora

A lo largo de los seis meses transcurridos del año 2015 la utilidad neta de la participación controladora destacó sobre alcanzada al mismo periodo de 2014, el crecimiento fue de +41.9% equivalente a \$407.7 millones de pesos, esta variación en los resultados netos es muestra del crecimiento constante y solido que pronostica CMOCTEZ para el presente año.

Al cierre del primer semestre de 2015 el margen neto de la participación controladora represento el 25.5% superando en 3.1 puntos porcentuales al alcanzado al mismo periodo del año 2014 que fue de 22.4%.

Utilidad Integral Neta Participación Controladora

La utilidad neta de la participación controladora no se ve afectada por otras partidas de utilidad integral ya que no se han generado operaciones propias de este rubro, la única partida recurrente que reporta CMOCTEZ es la generada por el pasivo laboral el cual se reconoce al cierre del año, soportado con los estudios actuariales bajo IAS 19 practicado por especialistas independientes en la materia.

Por lo anterior la utilidad integral neta de la participación controladora es igual a la utilidad neta de dicha participación.

ii) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL.

Variaciones (%) al periodo que se indica:				
Estado de Posición Financiera *	jun-2015	Variación %	dic-2014	Variación %
Activo Total	11,095,191	3.7%	10,697,741	3.4%
Pasivo Total	2,121,105	-4.5%	2,220,616	3.9%
Capital Contable Participación Controladora	8,944,980	5.9%	8,444,289	3.3%
Capital Contable Participación No Controladora	29,106	-11.4%	32,836	-7.8%

* Cifras en miles de pesos.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo e inversiones de inmediata realización mostro una variación favorable de +13.9% al ubicarse en \$2,019.3 millones de pesos respecto al reportado a diciembre de 2014, incremento generado por la operación propia del negocio después de la distribución de dividendos a sus accionistas mayoritarios.

La compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en su moneda funcional pesos mexicanos, euros y dólares americanos en instrumentos no mayores a tres meses en territorio nacional, Estados Unidos y España.

Cuentas por Cobrar a Clientes

Al cierre del primer semestre de 2015 las cuentas por cobrar a clientes incrementan en \$178.4 millones de pesos que equivale a un crecimiento del +13.2% sobre las cifras reportadas al 31 de diciembre del 2014, la variación es originada por el incremento en ventas.

A junio de 2015 los días cartera por agotamiento son de 46 días incrementando en +3 días a los informados al cierre del año. Este aumento se dio en ambos segmentos de negocio cemento y concreto.

Propiedad, Planta y Equipo

Al cierre del segundo trimestre de 2015 las propiedades, planta y equipo netas decrecieron en -1.1% que expresada en términos monetarios implicó -\$65.8 millones de pesos en relación al mes de diciembre 2014, este decremento lo originó el costo por depreciaciones superior a las inversiones de capital realizadas durante los meses transcurrido de 2015; las inversiones de capital realizadas en el año 2015 ascendieron a +\$185.9 millones de pesos; asignadas en 78.0% para la división cemento, 19.0% a la división concreto y 3.0% al segmento corporativo, los fondos fueron invertidos en la construcción de la línea 2 de producción de cemento en la planta Apazapan, inmuebles, terrenos, acondicionamiento y remodelaciones de plantas concretteras, así como a la modernización de plantas y diversos equipo de producción y transporte de material y vehículos.

El CAPEX del primer semestre de 2015 avanzó en +60.7% que significó +\$70.2 millones de pesos en relación a las inversiones realizadas en el mismo periodo del año 2014.

La sólida situación económica por la que atraviesa CMOCTEZ a la fecha de este informe, le permitió continuar ejecutando inversiones de capital y modernización de equipos con recursos propios generados por su operación normal del negocio, no obstante se mantienen abiertas líneas de crédito con instituciones bancarias y proveedores de equipo que pueden utilizarse en caso de ser necesario.

Pasivos totales

Los pasivos totales a junio 2015 suman \$2,121.1 millones de pesos reportando una reducción de obligaciones de -4.5% respecto al cierre del año 2014, este decremento se da principalmente en proveedores y otras cuentas por pagar; el 71.3% del pasivo total en 2015 corresponde a los impuestos por pagar causados y diferidos generados por la operación del negocio y las diferencias temporales principalmente en el rubro de propiedad planta y equipo, que aumentaron en 3.9 puntos porcentuales respecto al cierre del año 2014.

Al 30 de junio 2015 el pasivo con costo por la adquisición de equipo de transporte menor vía arrendamiento capitalizable significó el 0.8% y a diciembre de 2014 fue de 0.6% respecto al pasivo total de la compañía, el saldo de la deuda con costo al segundo trimestre de 2015 es de \$17.4 millones de pesos incrementándose en +23.8% respecto al cierre del año 2014; como se aprecia la deuda con costo es trivial y originada por un beneficio financiero y fiscal.

Capital Contable

Al cierre del primer semestre de 2015 el capital contable de la participación controladora de CMOCTEZ creció en +5.9% que en términos monetarios equivale a +\$500.7 millones de pesos respecto a la cifra de diciembre 2014; este aumento es el efecto neto de la utilidad integral neta lograda en el transcurso de los seis meses del año en curso por +\$1,381.0 millones de pesos y la distribución de dividendos a los accionistas mayoritarios por -\$880.3 millones de pesos pago realizado el pasado mes de abril a razón de \$1.00 (un pesos 00/100 m.n.) por acción.

El capital contable de la participación no controladora retrocedió en -11.4% al comparar con el importe al cierre del año 2014, esta reducción de -\$3.7 millones de pesos es producto del resultado neto negativo obtenido durante el primer semestre de 2015 en su participación no controladora.

Variaciones (%) al periodo que se indica:

LIQUIDEZ	jun-2015	dic-2014
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	4.90	4.10
Capital Trabajo (miles de pesos)	\$3,649,727	\$3,166,190
Activo Circulante - Inventarios / Pasivo Corto Plazo	4.14	3.37
Activo Circulante / Pasivo Total	2.16	1.89
Activo Disponible / Pasivo Corto Plazo	215.91%	173.56%
APALANCAMIENTO		
Pasivo Total / Capital Contable	0.24	0.26
Pasivo Total / Activo Total	19.12%	20.76%
Proveedores / Pasivo Total	0.15	0.18
Pasivo con Costo / Pasivo Total	0.01	0.01
Pasivo Moneda Extranjera / Pasivo Total (Expresado como %)	1.07%	6.22%
ROTACION		
Ventas 12 meses / Activo Total	0.92	0.78
Ventas 12 meses / Activo Fijo	1.66	1.34
Ventas 12 meses / Capital Contable	1.14	0.99
Rotación de Inventarios	8.85	7.41
Rotación Cuentas por Cobrar (Días)	46	43
MARGENES		
Margen Operación 12 Meses (Expresado como %)	33.17%	28.47%
Margen EBITDA 12 Meses (Expresado como %)	38.01%	34.38%
RENTABILIDAD		
Utilidad Integral 12 meses / Capital Contable (Participación Controladora)	0.27	0.19
Utilidad Neta Consolidada 12 meses / Activo Total	0.22	0.15
Utilidad Neta Consolidada 12 meses / Activo Fijo	0.39	0.26
Activo Disponible / Activo Total	0.18	0.17

iii) CONTROL INTERNO

Corporación Moctezuma ha establecido un sistema de control interno que cumple con las más estrictas normas de control e integridad de la información financiera, así también vigila el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Empresa cuenta en todas sus operaciones con un sistema de información que aplica puntos de control en la elaboración y registro de documentos, así como en la revisión y autorización de los mismos, con el objetivo de salvaguardar los activos de La Compañía. Se ha establecido este sistema para: control de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, tesorería, control de activos, nómina y otros.

Cada año se realiza una auditoría por un despacho de auditores externos, esta se realiza a partir del año 2012 bajo IFRS, ajustando cifras de 2011 para su comparabilidad. Consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros individuales y consolidados e incluye la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La modificación a la Circular Única de Emisoras de fecha 27 de enero de 2009, en su artículo 78, estableció que a partir del primero de enero de 2012, los estados financieros de las empresas emisoras de valores inscritos en el Registro deberán ser elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) por sus siglas en inglés que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "International Accounting Standards Board". También prescribe que la auditoría y el dictamen del auditor externo, deberán ser realizados con base en las Normas Internacionales de Auditoría "International Standards on Auditing" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento "International Auditing and Assurance Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores "International Federation of Accountants".

Órganos o funcionarios responsables del control interno:

➤ Dirección de Auditoría.

La Dirección de Auditoría Interna fue creada en el año 2007, integrándose a los procesos de Gobierno Corporativo especializados en el control interno de La Sociedad y apoyando las funciones encomendadas al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría para la verificación de los controles internos, de manera que provean de seguridad a los bienes de La Compañía y a la adecuada toma de decisiones. Auditoría Interna apoya también al Consejo de Administración para el establecimiento de los controles internos necesarios.

➤ Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

El Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría está integrado exclusivamente por consejeros independientes; es un órgano que reporta directamente a la Asamblea de Accionistas y sesiona por lo menos cuatro veces al año, previamente a la celebración del Consejo de Administración.

Se tiene constituido un comité de prácticas societarias y auditorías que está integrado por consejeros, en su mayoría independientes, el cual es presidido por un consejero independiente. La Ley del Mercado de Valores, la cual rige a Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., establece lineamientos respecto de la forma de administrar a las sociedades anónimas bursátiles y respecto de su vigilancia.

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de La Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, estará a cargo del Consejo de Administración a través del o los comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de La Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores.

La Compañía, ha decidido que la vigilancia de La Sociedad esté a cargo un Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, con las funciones que la Ley del Mercado de Valores establece y, que en los estatutos sociales contempla, puedan ser realizadas por uno o más comités.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría son los siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- c) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- e) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en estos estatutos sociales.

II. En materia de auditoría:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- c) Discutir los estados financieros de La Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de La Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por La Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de La Sociedad.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de La Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de La Sociedad o personas morales que ésta controle.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de La Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en los estatutos sociales de La Sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

Los presidentes de los comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional. Asimismo, deberán elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dichos órganos y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores y.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de auditoría:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de La Sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y

desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración de los informes aquí referidos, así como de las opiniones señaladas, los comités de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en los presentes estatutos, cualquier accionista podrá solicitar al presidente del referido consejo convocar en el término de tres días naturales, a asamblea general de accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de La Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de La Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la asamblea general de accionistas haga el nombramiento definitivo.

➤ **Comité Ejecutivo**

La Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo integrado por consejeros y el Director General; dicho Comité se encarga de apoyar al Consejo de Administración en sus actividades.

El Comité Ejecutivo se reúne cada tres meses previo a la junta del Consejo de Administración y en él se revisan todas las operaciones de La Compañía

iv) CAMBIO DE AUDITOR EXTERNO

La administración de CMOCTEZ informa que el despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte) ha prestado los servicios de Auditoría Externa a la Compañía durante 10 años, durante los años 2005 al 2014, motivo por el cual se sometió a consideración del Comité de Mejores Prácticas Societarias y de Auditoría el cambio de Auditor Externo. Estando de acuerdo el Comité con la propuesta de la administración, se turna a la autorización del Consejo de Administración, quién autoriza el cambio de Auditor Externo.

Después de analizar las diferentes propuestas de servicio de despachos de Auditoría Externa, la administración informa que el Consejo de Administración seleccionó para prestar los servicios de auditoría externa por los próximos 5 años a Mancera, S.C. "EY México", quien a partir del ejercicio 2015 es el auditor que dictaminará los estados financieros de La Compañía.

v) COBERTURA DE ANALISIS.

La compañía Consultora 414, S.A. de C.V. a partir del tercer trimestre de 2012 y hasta el primer trimestre del año 2015 fue quien realizó la cobertura de análisis de los valores de la emisora, la administración de CMOCTEZ decidió el cambio de analista independiente seleccionando a la compañía Signum Research, S.A. de C.V., para continuar con el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01 Fracción VIII en materia de requisitos de mantenimiento.